Eliminación de AFSCA y AFTIC: Defensora del Público pide la intervención de la CIDH.

5 enero, 2016



El DNU "vulnera los estándares internacionales en materia de autonomía, independencia y pluralidad de este tipo de autoridades de medios audiovisuales", denunció Cynthia Ottaviano.

La Defensora del Público, Cynthia Ottaviano, solicitó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH) tras la oficialización del decreto presidencial que creó el Ente Nacional de Comunicaciones y derogó de facto la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por Continental, argumentó que los lineamientos del DNU "vulneran los estándares internacionales en materia de autonomía, independencia y pluralidad de este tipo de autoridades de medios audiovisuales".

En La Mañana, consideró que la creación del ENACOM generó "una situación que amenaza el respeto de los principios que desde el sistema interamericano se han defendido" puesto que se están "vulnerando los estándares internacionales en materia de autonomía, independencia y pluralidad de este tipo de autoridades de medios audiovisuales".

En este sentido, reclamó la intervención de la CIDH, "en el marco de sus facultades", ya que entiende que, leídas en conjunto, las medidas dictadas por el Gobierno Nacional "desarticulan todo el andamiaje institucional que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) había creado para garantizar la autonomía, independencia y pluralismo de la Autoridad de Aplicación y para dar adecuado cumplimiento a los estándares internacionales en la materia"

La solicitud de "urgente intervención" efectuada por la Defensoría al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, Edison Lanza, tiene "el fin de evitar que las medidas adoptadas signifiquen un retroceso en la protección de los estándares

interamericanos en materia de libertad de expresión". Por otra parte, pide al Relator que "arbitre los medios necesarios para convocar a una audiencia con carácter urgente con el objeto de analizar la situación aquí planteada".